

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 06 de MARZO de 2026

VISTOS : Memo D-Tic Nro. 138 de 04.03.26.- Certificado de Conformidad Nro. 05/2026 y Certificado Nro. 05 de 04/02/2026 del Depto. de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Los documentos que se adjuntan.

JASG

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250503 FAL		294 02/03/2026	FILIPO M FUENTES PINEDA SERV I	2152211003002	179.933	179.933
TOTAL					179.933	179.933

La cantidad de :
CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 179.933

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

16 MAR 2026

EG: 862 CH: _____